

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19324 *ÚBEDA*

Edicto.

Don José Castillo Izquierdo, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Úbeda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal.

Anuncia: Que en fecha veintiuno de febrero de dos mil dieciocho se libró edicto para publicación en el BOE. (efectivamente realizado en el n.º 67, de 17 de marzo de 2018) en cuanto a la declaración de concurso consecutivo de don Pedro José Martínez Martínez en el que se ha advertido error material en cuanto al n.º de DNI del mismo, siendo el correcto el 26.468.403-A, por lo que se expide el presente a fin de rectificar el anterior edicto publicado en este único extremo.

Úbeda, 21 de marzo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180021536-1